EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **MONICA CECILIA PEREZ GUTIERREZ,** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA						

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS

Firmado digitalmente por JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Fecha: 2022.07.14 15:49:18 -05'00'

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector Centro Industrial y de Aviación SENA Regional Atlántico

Revisó: Maria teresa Argote Jutinico – Líder Contratacion Servicios Personales
Proyectó: Stephany Diaz Rodriguez – Apoyo Contratacion Servicios Personales